

DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

## Barranquilla

### Señores

EVER JAVIER MEJIA LEGUIA

MAURICIO ANDRES QUIJANO RODRIGUEZ

ANTONIO GUSTAVO ARRIETA LLACH

LIZBETH DEL CARMEN CALVO BATISTA

OSCAR ALBERTO ORTEGA ORTEGA

LEONIL HUERTAS MANOTAS

JUSTINA ISABEL TORRES MALDONADO

ORLANDO JOSE CORTES CAMPO

JHONIS ELIAS FLOREZ AYALA

FERNANDO JOSE BARRIOS ALBORNOZ

KAREN PAOLA MONCALEANO MENCO

En virtud de que ustedes han sido citados (a) para notificación personal y han transcurrido más de cinco (5) días desde la fecha de la citación sin que hasta la presente comparezca para realizar las Notificaciones personales, en consecuencia, conforme a lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, el cual prevé para la Notificación por aviso, lo siguiente: “ *Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo. El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso. En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la*

## DESPACHO DEL SECRETARIO DE EDUCACION DEPARTAMENTAL

notificación personal" (El subrayado es nuestro, por lo cual se procede a realizar la presente **NOTIFICACION POR AVISO**, de los siguientes acto administrativos.

NOMBRES	RESOLUCION	FECHA	ASUNTO
EVER JAVIER MEJIA LEGUIA	1734	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
MAURICIO ANDRES QUIJANO RODRIGUEZ	1732	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
ANTONIO GUSTAVO ARRIETA LLACH	1731	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
LIZBETH DEL CARMEN CALVO BATISTA	1745	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
OSCAR ALBERTO ORTEGA ORTEGA	1730	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
LEONIL HUERTAS MANOTAS	1724	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
JUSTINA ISABEL TORRES MALDONADO	1726	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
ORLANDO JOSE CORTES CAMPO	1736	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
JHONIS ELIAS FLOREZ AYALA	1738	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
FERNANDO JOSE BARRIOS ALBORNOZ	1739	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba
KAREN PAOLA MONCALEANO MENCO	1742	2 de Agosto de 2016	Nombramiento en periodo de prueba

La Presente Notificación por aviso, se considera surtida al finalizar el día siguiente a la entrega del presente aviso.

Atentamente

  
**MARÍA ELENA IGLESIAS MEZA**  
Subsecretaria Administrativa y Financiera

APROBO: GIOVANNY PIRAQUIVE ASESOR JURIDICO   
ELABORÓ BRAULIO HERNANDEZ DOMINGUEZ